91-1010

11 de noviembre de 2026, Leticia, Amazonas.

Señor
JORGE ORLANDO VALLEJO SUÁREZ
Subdirector (E) de Centro
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
SENA Regional Amazonas

Asunto: Solicitud para adquirir mediante compraventa ropa de trabajo para aprendices de los programas de formación del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.

Cordial saludo,

Desde la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (GAAM), se presenta la necesidad de adquirir ropa de trabajo para aprendices de los programas Tecnólogo en Gestión de Talento Humano y Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, de conformidad con las cantidades y especificaciones previstas en la ficha técnica del proceso.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

¿Qué necesito?

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, tiene a su cargo la formación profesional integral, de conformidad con la Ley 119 de 1994. En desarrollo de esta función, el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas requiere disponer de los elementos de ropa de trabajo identificados en la ficha técnica para los aprendices beneficiarios.

La necesidad corresponde a cinco (5) referencias de bienes, distribuidas entre dos programas de formación. Para Tecnólogo en Gestión de Talento Humano se requieren una (1) blusa, un (1) pantalón formal para dama y un (1) par de zapatos de calle para dama. Para Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos se requieren ocho (8) overoles y ocho (8) unidades de botas de caucho, según la unidad de medida registrada en la ficha técnica.

¿Por qué y/o para qué lo necesito?

La adquisición de ropa de trabajo para los aprendices del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas responde a la necesidad de proporcionar la indumentaria requerida para el desarrollo de las actividades prácticas de formación, de acuerdo con las características y exigencias propias de los programas beneficiarios.

Las prendas de vestir y el calzado contemplados en la presente contratación permitirán que los aprendices cuenten con elementos adecuados para participar en las actividades formativas que requieren vestuario específico, atendiendo las condiciones de uso, funcionalidad, comodidad y, cuando corresponda, protección frente a las condiciones propias de las prácticas desarrolladas en los ambientes de aprendizaje.

En particular, la adquisición de overoles y botas de caucho está orientada a facilitar el desarrollo de actividades prácticas que requieren prendas resistentes y calzado apropiado para las condiciones de trabajo. Por su parte, las prendas de vestir y el calzado formal permitirán atender los requerimientos de presentación personal asociados a las actividades de formación para las cuales fueron previstos.

La contratación permitirá disponer oportunamente de estos bienes, evitando que su ausencia constituya una limitación para la participación de los aprendices en las actividades programadas. Asimismo, contribuirá al desarrollo de la formación profesional integral que imparte el SENA, mediante la provisión de elementos acordes con las necesidades identificadas por el Centro.

¿Qué se espera obtener con la contratación a celebrar?

Con la celebración del contrato se espera garantizar la adquisición y entrega oportuna de la totalidad de las prendas de vestir y el calzado requeridos por el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, de conformidad con las cantidades, características, materiales, tallas y demás especificaciones establecidas en la ficha técnica que forma parte de los documentos del proceso.

Los bienes deberán ser nuevos, de primera calidad, encontrarse en condiciones adecuadas de uso y cumplir con las exigencias técnicas de confección, resistencia, acabados y funcionalidad previstas para cada elemento. El contratista deberá garantizar que las prendas correspondan a las tallas requeridas por los beneficiarios y que su entrega se efectúe en las condiciones establecidas por la Entidad.

Con esta contratación se busca atender la necesidad de dotación identificada por el Centro, asegurando que los elementos adquiridos sean destinados a los aprendices beneficiarios y puedan utilizarse en las actividades de formación para las cuales fueron solicitados, contribuyendo al cumplimiento de la programación académica y al desarrollo de las competencias previstas en los respectivos programas.

2. ALCANCE DE LA NECESIDAD

La necesidad comprende la compraventa y entrega de cinco (5) referencias de ropa de trabajo, según la ficha técnica anexa. Los elementos se agrupan por programa de formación, sin que esta clasificación constituya por sí misma una división contractual en lotes.

Programa	Elemento	Unidad	Cantidad
Tecnólogo en Gestión de Talento Humano	Blusa	Unidad	1
Tecnólogo en Gestión de Talento Humano	Pantalón formal dama	Unidad	1
Tecnólogo en Gestión de Talento Humano	Zapato de calle dama	Par	1
Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos	Overol	Unidad	8
Técnico en Sistemas	Botas de caucho	Par	8

Agropecuarios Ecológicos			

3. SOPORTE PRESUPUESTAL Y RACIONALIDAD DEL GASTO

Para atender la presente necesidad, el SENA Regional Amazonas cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3326 del 6 de mayo de 2026, expedido por un valor de VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($27.052.644) M/CTE., con cargo a recursos propios de la vigencia fiscal 2026, destinado a la «Dotación aprendices: compra de ropa de trabajo para aprendices con contrato de aprendizaje 2026», conforme al radicado No. 91-9-2026-002463.

Los recursos se encuentran asociados a la dependencia 101000 – Despacho Dirección, bajo la posición del catálogo de gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional integral y el reconocimiento de saberes previos, con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia.

Por su parte, el estudio de mercado ajustado del 28 de octubre de 2026, elaborado a partir de las cotizaciones presentadas por Comercializadora Río y Selva S.A.S. y Representaciones Los Montañeros S.A.S., establece un valor estimado de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.696.500) M/CTE., calculado mediante el promedio de los precios unitarios cotizados y las cantidades requeridas para los cinco (5) elementos contemplados en la ficha técnica.

En consecuencia, el valor estimado de la presente contratación asciende a $2.696.500 M/CTE., incluidos los impuestos a que haya lugar y los demás costos asociados a la adquisición y entrega de los bienes, sin que ello implique comprometer la totalidad de los recursos amparados por el CDP No. 3326 de 2026.

La determinación del presupuesto se fundamenta en los precios obtenidos mediante la consulta de mercado y en las cantidades requeridas por la Entidad, procurando una utilización eficiente de los recursos públicos y la correspondencia entre el valor de la contratación y la necesidad identificada.

4. OBJETO

“Adquirir mediante compraventa ropa de trabajo para la dotación de los aprendices con contrato de aprendizaje del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, vigencia 2026.”

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas, materiales, características de confección, unidades de medida, cantidades y tallas de los cinco (5) elementos se encuentran detalladas en el documento «Ficha Técnica Ropa de trabajo de Aprendices», que se incorpora como anexo del proceso. Este documento será la referencia para la verificación de los bienes a entregar.

6. MODALIDAD PREVISTA PARA SATISFACER LA NECESIDAD

De acuerdo con el valor estimado de la adquisición, se prevé adelantar el procedimiento de selección de mínima cuantía, sujeto a la verificación del límite aplicable a la Entidad para la vigencia 2026. La tipología contractual prevista es la compraventa, por tratarse de la adquisición de bienes determinados a cambio de un precio.

7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



☐	46181503 46181504 46181532 46181607 46181704 46181803	Adquirir mediante compraventa ropa de trabajo para la dotación de los aprendices con contrato de aprendizaje del Centro para la Biodiversidad y el Tur (...)	Noviembre	Noviembre	30 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	27.052.644 COP	27.052.644 COP No

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

30 de diciembre de 2026, una vez se cuente con registro presupuestal y aprobación de polizas.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega se efectuará en Leticia, Amazonas, en las instalaciones del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas o en el lugar que se establezca en los documentos del proceso.

Atentamente,

FLAVIO ORTIZ ALARCON

Firmado digitalmente por FLAVIO ORTIZ ALARCON
Fecha: 2026.11.11 12:17:58 -05'00'

FLAVIO ORTIZ ALARCÓN
Coordinador GAAM
SENA Regional Amazonas

Elaboro: Andres Felipe Correa Espejo – Grupo de Contratación.